



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

SESION EXTRAORDINARIA

19 de julio del 2017

En Trujillo, el miércoles 19 de julio del año dos mil diecisiete, siendo las cinco de la tarde, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en el segundo piso del Edificio "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, se realizó la Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Ramos Atilio León Rubio**, **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez** y **Ms. Carlos Alberto Celi Arévalo**; con el quórum reglamentario, el señor Decano saludó al nuevo Consejo de Facultad y dio inició la sesión.

AGENDA:

1. PROPUESTA DE RESPONSABLES DE PROCESOS PARA LA REACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Informó haber recibido por parte de OCA la Directiva que regula las funciones de los responsables de los procesos de acreditación y calidad del programa de estudios, estando pendiente su aprobación por parte del Consejo Directivo. No obstante, expresó la necesidad de avanzar con la designación oficial de los responsables en la carrera de Ciencias de la Comunicación y la emisión de la Resolución de Facultad correspondiente.

Manifestó, asimismo, que cada responsable tendría que elaborar, en primera instancia, un plan de trabajo, cuyo cumplimiento debía monitorearse.

Señaló que la propuesta había sido conversada con cada responsable, habiéndose recibido su aceptación, según el detalle siguiente:

Gestión de Enseñanza-Aprendizaje	Ms. Ricardo Vera Leyva
Tutoría	Lic. Patricia Llatas Chaupe
I+D+I	Dra. Karla Celi Arévalo
Responsabilidad Social Universitaria	Ms. Carlos Celi Arévalo
Seguimiento al egresado	Lic. Lastenia León Alvarez
Gestión Docente	Dr. Dante Padilla Zúñiga

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

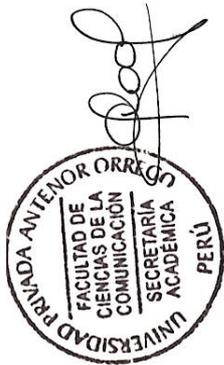
Manifestó su preocupación por la exclusión de la profesora Karla Castañeda del proceso de acreditación, toda vez que se trata de una docente con experiencia y conocimientos en la materia.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Comentó que luego de una conversación sostenida con la docente Karla Castañeda, esta había accedido a mantenerse en el Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Manifestó que en el caso de docentes nuevos que se están involucrando en el proceso de acreditación sería conveniente que su participación sea acompañando a los docentes de mayor experiencia y que cuentan con el conocimiento de la realidad institucional y de cómo se conducen y desarrollan los procesos académicos y administrativos en la universidad.





Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Informó al respecto que el Dr. Atilio León se había comprometido en dar el asesoramiento y apoyo necesario a la docente Patricia Llatas en lo que respecta a la tutoría, reconociendo su buena disposición.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Indicó que la acreditación exige el compromiso y apoyo de todos los docentes y refirió que hay aspectos, directivas y procesos que se vienen redefiniendo, lo cual hace necesario que quienes participan del proceso sean flexibles y puedan adaptarse a dichos cambios.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Manifestó la necesidad de que el compromiso e identificación con la carrera y con su proceso de reacreditación debiera incentivarse en los docentes desde las áreas de especialidad o formación profesional. Sugirió asimismo que, acompañando a la entrega de la resolución de designación como responsable de alguno de los procesos, se dirija una misiva por parte de la Dirección de Escuela, agradeciendo a los docentes por aceptar dicha responsabilidad, como una forma de reconocimiento y para generar compromiso.

Todos los señores consejeros presentes dieron su aprobación a la propuesta de los responsables de los procesos del sistema de gestión de calidad de la carrera profesional.

2. CAPACITACIÓN DOCENTE DE ESPECIALIDAD.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Informó que en el Consejo Ordinario pasado de fecha 05 de julio se trajo a colación la preocupación de los señores consejeros sobre el programa de capacitación docente, dándose cuenta, en dicha oportunidad, de las actividades contempladas dentro del programa de capacitación docente de especialidad aprobadas por el Vicerrectorado Académico.

Señaló que la propuesta inicial de capacitación diseñada por la Escuela Profesional consideraba dos talleres de capacitación in house y la asistencia a 03 eventos internacionales con montos equitativos para los docentes beneficiarios. Indicó, no obstante, que el Vicerrectorado Académico, luego de la evaluación correspondiente, había considerado pertinente la aprobación de un solo taller de capacitación in house y el otorgamiento de apoyo económico para eventos internacionales solo en lo relacionado a los montos de inscripción.

En tal sentido refirió que, luego de una conversación sostenida con el Decano y con el ánimo de ser equitativos en el apoyo económico a los docentes para su participación en eventos internacionales, se dispone de un monto de 6 mil nuevos soles provenientes del PADT 2016, que se destinarían para complementar el programa de capacitación aprobado por el VAC, destinándose –en forma equitativa– a cubrir parte de los gastos de los docentes por viáticos.

Luego de presentar la propuesta indicó que el evento era solo referencial y que, al interno, podrían hacerse cambios según la especialidad y los intereses de formación de cada docente beneficiario, precisando que los montos asignados debían respetar las tarifas que se asignan por conceptos de movilidad, pasajes, alimentación y hospedaje en el ámbito nacional, aun cuando se trata de un evento internacional, debiendo la diferencia ser cubierta por el docente, toda vez que se trata de un apoyo para la formación docente.





Añadió que la propuesta de la Dirección de Escuela respondía a la diferencia encontrada entre los montos de inscripción aprobados por el VAC para el evento de marketing y publicidad, los cuales por tratarse de una línea más orientada a lo comercial resultan mayores a los otros eventos considerados en el planteamiento inicial elevado al Vicerrectorado Académico.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Opinó que en el futuro el plan de capacitación debe considerar la participación de los docentes con ponencias, en cuyo caso la universidad reconoce el monto total por concepto de inscripción y viáticos.

Recomendó que se cuente con una alerta que informe a los docentes mensualmente sobre la oferta de eventos académicos nacionales e internacionales.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Reconoció la necesidad de perfeccionamiento que tiene los docente y comentó de que para el 2018 con la reacreditación de la carrera y el apoyo del responsable del proceso de gestión académica se formularía un plan de capacitación articulado también a los fines de investigación y visibilización de la calidad de los docentes y del programa de estudios.

Los señores consejeros mostraron su acuerdo con la propuesta de ampliación de los fondos destinados a capacitación docente de especialidad.

ACUERDOS:

- 1° Aprobar la propuesta de responsables de procesos del sistema de gestión de la calidad de Ciencias de la Comunicación.**
- 2° Aprobar la propuesta de complementación de presupuesto para capacitación docente de especialidad.**

Siendo las seis de la tarde y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.




Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano




Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica